

Sobre derecho a la no discriminación

## Defensoría capacita a 21 entidades públicas en Santo Domingo de los Tsáchilas

Boletín de Prensa No. 104  
Santo Domingo, 26 de julio de 2012

La Defensoría del Pueblo dictó el segundo taller de la Red de Defensores de Derechos Humanos a 21 entidades del sector público. El taller denominado "No Violencia y No Discriminación" fue desarrollado en el salón de actos de la Universidad Regional Autónoma de los Andes (Uniandes) en Santo Domingo.

La Comisionada Regional 5 de la Defensoría del Pueblo, Paulina Mogrovejo, señaló que la discriminación se presenta en contra de grupos vulnerables como personas con capacidades especiales, colectivos GLBTI, indígenas y afrodescendientes. La Comisionada resaltó que las personas tienen el derecho constitucional a acceder a las mismas oportunidades y tratos en las diferentes áreas: salud, educación y en lo laboral.

Por su lado, Vanessa Pina, delegada del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) en Santo Domingo de los Tsáchilas, expuso sobre la situación que viven los refugiados en la provincia y los casos que se presentan en cuanto a discriminación hacia este grupo en la provincia y el país.

El taller tuvo amplia acogida por parte de los servidores públicos, quienes se comprometieron a socializar el tema en sus instituciones y seguir apoyando a la Red de Defensores de DD.HH.



Paulina Mogrovejo, Comisionada Regional 5, en taller "No Violencia y No Discriminación"

Encuétranos en:

